



DECRETO

Expediente nº: 49/2024
Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria
Fecha de iniciación: 12/06/2024

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **12/06/2024, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 3900/2023. Ejecución de garaje anexo a vivienda unifamiliar.
5	Expediente 8419/2023. Construcción de uso agrícola y cerramiento de fincas.
6	Expediente 2750/2024. Resolución de inicio y Adjudicación del Contrato basado en el acuerdo marco para la Prestación del Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros por la Central de Contratación de la FEMP, para el LOTE 1 y 2
7	Expediente 2750/2024. Resolución de inicio y Adjudicación del Contrato basado en el acuerdo marco para la Prestación del Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros por la Central de Contratación de la FEMP, para el LOTE 3
8	Expediente 2750/2024. Resolución de inicio y Adjudicación del Contrato basado en el acuerdo marco para la Prestación del Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros por la Central de Contratación de la FEMP, para el LOTE 4
9	Expediente 2672/2024. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.
10	Expediente 2674/2024. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.
11	Expediente 2679/2024. Bono Social del Agua. Modalidad



401471cf92b2a0180c07e8073060c83N

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

10/06/2024

2024-1053

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



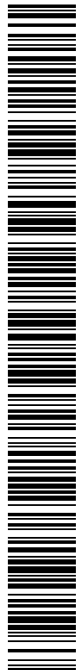
PUNTO	DESCRIPCION
	Ordinaria 2024.
12	Expediente 2846/2024. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.
13	Expediente 2975/2024. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.
14	Expediente 3323/2024. Bono Social del Agua. Modalidad Ordinaria 2024.
15	Asuntos de trámite y protocolo
16	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
17	Asuntos de urgencia
18	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



k01471ct92b2a0180c07e8073060c83N

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	10/06/2024 13:52